

12-May-2006 Sanchez y Tancredo Proponen Legislacion Para el Perdón de Prestamos Para Enfermas

Sánchez y Tancredo Proponen Legislación Para

el Perdón de Prestamos Para Enfermeras

WASHINGTON, D.C. - En honor de la Semana Nacional de Enfermeras, los congresistas Loretta Sánchez (D-CA) y Tom Tancredo (R-CO) se han unido para introducir H.R. 5349, El Acto de Perdón de Préstamo Para Enfermeras del 2006. Esta legislación bipartita establecería un programa de perdón de préstamo para crear un estímulo para aumentar más individuos a la profesión de enfermera.

"California es uno de 30 estados que tienen significantes escasez de enfermeras registradas de tiempo completo. Se predice que en el año 2020, 44 estados tendrán escasez de enfermeras-una escasez de más de 400,000 enfermeras por todo el país," dijo Sánchez. "Debemos proponer una manera creativa de animar a más personas que entren a la carrera de enfermera."

H.R. 5349 establecerían un programa de perdón de préstamos para estudiantes para alentar a jóvenes a entrar y continuar la profesión de enfermera. Con la continua disminución de escuelas para enfermeras, esta legislación proporcionaría un estímulo para estudiar, trabajar, y más importante, permanece en la profesión de cuida. Esta propuesta aumentaría el cuidado de paciente creando una nueva generación de profesionales de asistencia médica.

"Los servicios de salud son demasiado solicitados especialmente con el crecimiento de edad en nuestra población. El entrenamiento de enfermeras es crítico para nuestra economía," dijo Tancredo. "Enfermeras proporcionan cuidado costo efectivo y libran a otros profesionales médicos para hacer sus trabajos. Desgraciadamente no estamos entrenado suficientes enfermeras para reemplazar a las que se jubilarán y la expansión de la profesión. Perdonar una porción de la deuda de estudiante para enfermeras es de una manera en que el gobierno federal puede asegurar que nuestros enfermos obtenga el cuidado necesario."

El Acto de Perdón de Préstamo Para Enfermeras autoriza al Secretario de HHS a perdonar hasta \$17,000 durante un período de cinco años para enfermeras calificadas. Los recipientes del alivio de deuda recibirían \$2,000 por su primer año de empleo, aumentando a \$5,000 por su quinto año de empleo.

A través de los Estados Unidos, centros de asistencia médica experimentan una pérdida de enfermeras registradas. El Departamento de Salud y Servicios Humanos predice que los Estados Unidos experimentarán una escasez de 29 por ciento de enfermeras en el año 2020- un problema debido a la expansión rápida en asistencia médica y la jubilación de enfermeras. La Oficina del Censo proyectó que la profesión de enfermera será la carrera más creciente en el país desde el 2002 a 2012, mientras que la Oficina de Contabilidad dice que el 40 por ciento de enfermeras registradas tendrá más de 50 años en el año 2010.